



• **FIRMA TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE TRADUCTORES, INTÉRPRETES Y PERITOS DEL ESTADO DE TABASCO.**

El día de hoy, teniendo como sede la Sala de Usos Múltiples de este órgano jurisdiccional, se llevó a cabo la firma de convenio de Colaboración entre el TET, representado por el magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva, y las Magistradas Electorales Yolidabey Alvarado de la Cruz y Margarita Concepción Espinosa Armengol, así como la Mtra. Liliana Arias Valencia, Coordinadora de Capacitación, el Colegio de Traductores, Intérpretes y Peritos del Estado de Tabasco, estuvo representado por el Dr. Obed Campos Solano, Director de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Colegio, Tec. Norberto Ávalos Rodríguez, Director de la Unidad de Peritos Intérpretes y Traductores y la Licda. Deysi López Hernández, Directora General del Colegio.

Al dar la bienvenida, el Magistrado Presidente expresó que, con la finalidad de garantizar una mayor eficacia de la obligación de garantizar una tutela judicial efectiva y sobre todo inclusiva, es que hoy se celebró el Convenio de colaboración con el Colegio de Traductores, Intérpretes y Peritos del Estado de Tabasco, a través del cual se busca generar sinergias en común para brindarle al sector social una mejor tutela judicial donde el Tribunal podrá contar con los servicios de interpretación en lenguas originarias, y a su vez realizar de manera conjunta capacitaciones en la materia, difusión de las actividades, fomento de la cultura de la inclusión y sensibilización.

Sin perder de vista, que con motivo de dicho convenio también se podrá asistir a otros grupos sociales en situación de vulnerabilidad, con el apoyo del Colegio de Traductores, personal especializado podrán prestar un servicio público de interpretación y traducción en lengua de señas mexicanas, así como traducción en el sistema braille.

Con estas acciones, como órgano jurisdiccional se procura brindar un mejor servicio a aquellas personas que pudieran situarse en alguna situación de vulnerabilidad.

El Técnico Norberto Ávalos Rodríguez, director de la Unidad de Peritos Intérpretes y Traductores del Colegio de Traductores, Intérpretes y Peritos del Estado de Tabasco, en su exposición de motivos explicó la importancia del uso de peritos, intérpretes y traductores en materia de justicia electoral para casos de personas en situación de vulnerabilidad y grupos minoritarios.

Señaló que el Colegio de Traductores, Intérpretes y Peritos de Tabasco, es una entidad de índole profesional y de interés público, el cual surge de la necesidad de la regulación de su profesión, en la cual todos los consumidores de sus servicios puedan realmente entender el mensaje, y sobre todo, que se respeten sus derechos lingüísticos, al acceso a una justicia completa e integral.

Manifestó que entre las facultades que tiene el Colegio, es precisamente certificar a sus miembros a nivel estatal, así como contribuir a la sociedad en los diferentes grupos de los cuales se especializan, y a partir también de los objetivos en materia de regulación de la

profesión, donde han contribuido en avances a distintos grupos de la sociedad en las cuales se integran las áreas de lengua de señas mexicana, lenguas extranjeras, lenguas originarias, sistemas braille, informática forense, entre otras.